



REPUBLICA DE CHILE
MINISTERIO DEL INTERIOR
MUNICIPALIDAD DE ANGOL
ALCALDIA



ANGOL,

DECRETO EXENTO N° 06 / 12 JULIO 2021

VISTOS

a) Lo señalado en la Ley N° 21.289 promulgada el 04.12.2020 y publicada en el D.O. del 16.12.2020, que aprueba la "Ley de Presupuestos del Sector Público" para el año 2021.

b) La Sesión Ordinaria N° 30 del 21 de Octubre de 2020 del Concejo Municipal, que aprueba el Aporte Municipal al Departamento de Salud Municipal para el año 2021.

c) El decreto Alcaldicio N ° 001 del 04 de Enero de 2021, que aprueba el Presupuesto del Depto. de Salud para el año 2021.

d) El Decreto del Ministerio de Hacienda N° 2286 promulgado el 17 de diciembre de 2020 y publicado el 13 de enero de 2021, sobre modificaciones Presupuestarias para el 2021.

e) La Resolución N° 7 de fecha 26 de marzo de 2019 de la Contraloría General de la República, dicta normas sobre exención del trámite de "Toma de Razón".

f) Decreto Alcaldicio N ° 4.044 del 29 de Junio de 2021 de la Municipalidad de Angol; que nombra como Alcalde Titular de la ciudad de Angol al Sr. José Enrique Neira Neira.

g) Certificado N ° 14 de fecha 25 de Junio de 2021, del Jefe de Control Interno, que da V°B° a la modificación presupuestaria presentada.

h) Memorando N ° 015 del 07 de Julio de 2021, Sesión Ordinaria N ° 01 de fecha 06 de Julio de 2021, del H. Concejo Municipal, que aprueba Modificación Presupuestaria al Departamento de Salud Municipal, correspondiente al mes de Mayo 2021.

i) La facultad que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695 de 1988 y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- Efectúese la incorporación de **Mayores Ingresos**, sobre el presupuesto del Departamento de Salud Municipal vigente.

2.- Efectúese la **Modificación en el Presupuesto de Gastos** año 2021, en la forma que se indica a continuación:

PRESUPUESTO DE INGRESOS (AUMENTO)

EN MILES DE \$

SUBT	ITEM	ASIG.	SUB ASIG.	DENOMINACION	PPTO. ANT.	MODIF.	PPTO. VGTE.
05	03	099		DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	107,784	1,000	108,784
07	01			VENTA DE BIENES	40,000	40,000	80,000
07	02			VENTA DE SERVICIOS	20,345	5,000	25,345
08	01			RECUPERACION Y REEMBOLSO DE LM	200,000	100,000	300,000
12	10			INGRESOS POR PERCIBIR	95,073	159,825	254,898
				TOTAL			305,825

PRESUPUESTO DE INGRESOS (DISMINUCION)

EN MILES DE \$

SUBT	ITEM	ASIG.	SUB ASIG.	DENOMINACION	PPTO. ANT.	MODIF.	PPTO. VGTE.
05	03	101		DE LA MUNICIPALIDAD A SUS SS TRASPASADOS	450,000	100,000	350,000
							0
				TOTAL	450,000	100,000	350,000

PRESUPUESTO DE GASTOS (AUMENTO)

EN MILES DE \$

SUBT	ITEM	ASIG	SUB ASIG.	DENOMINACION	PPTO. ANT.	MODIF.	PPTO. VGTE.
21	01			PERSONAL DE PLANTA	4,342,500	2,000	4,344,500
22	03			COMBUSTIBLE Y LUBRICANTE	52,050	700	52,750
22	04			MATERIALES DE USO O CONSUMO	1,090,623	184,064	1,274,687
22	06			MANTENIMIENTO Y REPARACION	173,938	2,111	176,049
22	07			PUBLICIDAD Y DIFUSION	1,050	135	1,185
22	08			SERVICIOS GENERALES	60,020	14,030	74,050
22	09			ARRIENDOS	63,200	460	63,660
29	04			MOBILIARIO Y OTROS	43,219	1,791	45,010
29	05			MAQUINAS Y EQUIPOS	114,560	2,091	116,651
29	06			EQUIPOS INFORMATICOS	39,307	2,212	41,519
31	02			PROYECTOS	63,750	5,342	69,092
				TOTAL			214,936

PRESUPUESTO DE GASTOS (DISMINUCION)

EN MILES DE \$

SUBT	ITEM	ASIG	SUB ASIG.	DENOMINACION	PPTO. ANT.	MODIF.	PPTO. VGTE.
21	03			OTRAS REMUNERACIONES	2,052,571	2,451	2,050,120
22	11			SERVICIOS TECNICOS PROFESIONALES	300,351	6,660	293,691
							0
							9,111

3.- Póngase en conocimiento de la Contraloría Regional de la Araucanía.


 MARISOL HERNANDEZ ASTETE
 SECRETARIA MUNICIPAL (S)

JENN/MHA/pod

DISTRIBUCIÓN:

- La indicada
- Transparencia
- Finanzas Depto. de Salud
- Of. De Partes Municipal


 JOSE ENRIQUE NEIRA NEIRA
 ALCALDE DE ANGOL

ANOTESE Y COMUNIQUESE